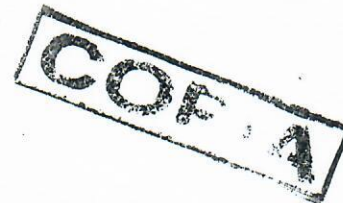


# República de Honduras

Orden de Compra No.  
210-1-1-0022-2018

Tribunal Supremo Electoral  
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

06/12/2018



Proveedor: Pacasa, S. de C.V.  
Dirección: 3-4 calle, 8 y 9 avenida S. O. Barrio El Benque

R.T.N.: 05019000040204  
Tel.: 2561-5500

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
33100	1	100	Unidad	<b>Papel de Escritorio</b> ROLLO DE CINTA PARA SUMADORA PAQUETE 6 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1)  Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: PACASA - Modelo: 069061  Impuesto Sobre Ventas	31.87	3,187.00	3,665.05
tres mil seiscientos sesenta y cinco con 05/100							
Observaciones: 014/diciembre/2018							
Gran Total LPS							3,665.05

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra\*.

Elaborado por: Werner Johan Rodríguez Quiñonez  
Encargado de bodega Tel. 2239-1058

Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

